



RESOLUCION No. **4393** DE 2014

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 290 DE 2014 Y LOS DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En virtud de las facultades constitucionales y legales, y en especial las consagradas en los artículos 305 de la constitución política; artículos 4 y siguientes del decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

- ✓ Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1510 de 2013 reglamentó el sistema de compras y contratación pública.
- ✓ Qué el artículo 4° establece que las entidades estatales deberán elaborar un plan anual de adquisiciones, en el cual se deberá incluir la lista de bienes, obras y servicios que pretende contratar cada entidad durante el año.
- ✓ Que el plan anual de adquisiciones, debe señalar la necesidad y cuando se conozca el bien, obra o servicio que satisface la necesidad, se debe identificar utilizando el clasificador de bienes y servicios, e indicando el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciará el proceso de contratación.
- ✓ Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5° del citado decreto el plan anual de adquisiciones no obliga a las entidades estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.
- Que el artículo 6° señala que las entidades estatales deberán publicar el plan anual de adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Que La Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente estableció el formato único que las entidades deban utilizar para estos efectos, la información que deba relacionarse en el mismo y los parámetros para su actualización y ajuste.
- ✓ Atendiendo lo señalado en la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones es necesario incluir el principal objetivo del PAA en los siguientes términos: ... *"el principal objetivo del plan anual de adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de*

"ES HORA DE RESULTADOS"

Página 1 de 7



RESOLUCION No. 4393 DE 2014

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 290 DE 2014 Y LOS DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

*un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.”...*

*Así mismo, la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones dispone que: ... “el plan anual de adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.”...*

Que es responsabilidad del almacenista departamental, adelantar los procedimientos tendientes a la elaboración del plan de adquisiciones bienes, servicios y obra pública; tal y como lo señala el manual de funciones (decreto 343 de 2007) “coordinar, controlar y diseñar los mecanismos y procedimientos para la elaboración del plan anual de compras de la gobernación”, competencia que implica a su vez adelantar las modificaciones que sean legalmente procedente en los términos establecidos en el Artículo 7 del Decreto 1510 de 2013.

Que la dirección técnica de contratación Administrativa de conformidad con la naturaleza y cuantía de los proyectos que se adicionan al plan de adquisiciones de Bienes, Servicios y obra pública, establece la modalidad del proceso de selección para cada proyecto, atendiendo lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 del 2013.

Que el Almacenista Departamental con base en la información presentada por , Secretaria de gobierno y seguridad ciudadana y secretaria general y desarrollo institucional, Secretaria de Educación y secretaria de hacienda efectuó la correspondiente verificación de los códigos presentados con los códigos que integran Guía para la Codificación de Bienes y Servicios Versión G-CBS-02.

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA PRESENTO LA SIGUIENTE JUSTIFICACION TECNICA.**

Actualizar fecha estimada de inicio del proceso de selección del proyecto denominado: Implementación de medidas de asistencia, atención y reparación integral hacia el goce efectivo de los derechos de las comunidades indígenas de especial protección en el departamento de Arauca, publicado en la resolución No 3161 de 2014.

“ES HORA DE RESULTADOS”

*[Firma]* Página 2 de 7



**RESOLUCION No. 4393 DE 2014**

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 290 DE 2014 Y LOS DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

✓ LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PRESENTO LA SIGUIENTE JUSTIFICACION TECNICA.

Adicionar al plan el proyecto denominado : Apoyo a la oficina de prensa a través del diseño e impresión de revista Institucional.

Actualizar Fecha estimada de inicio de proceso de selección, Duración estimada del contrato del proyecto denominando: Adecuacion de area de archivo y de la oficina presidencial de la asamblea departamental; publicado en la resolución No 4021 de 2014.

✓ LA SECRETARIA DE EDUCACION PRESENTO LA SIGUIENTE JUSTIFICACION TECNICA.

✓ Actualiza Fecha estimada de inicio de proceso de selección, Duración estimada del contrato del proyecto denominando: Apoyo al Sistema Nacional de cultura en el departamento de Arauca; publicado en la resolución No 3026 de 2014.

✓ Actualizar fecha estimada de inicio de proceso de selección, Duración estimada del contrato del proyecto denominando: Apoyo al fortalecimiento a la cinematografía en el Departamento de Arauca; publicado en la resolución No 3824 de 2014.

✓ LA SECRETARIA DE HACIENDA PRESENTO LA SIGUIENTE JUSTIFICACION TECNICA.

✓ Actualizar Duración estimada del contrato, inclusión de un nuevo código del proyecto denominado: Suministro de equipos de oficina para la secretaria de Hacienda del departamento de Arauca. Publicado en la resolución No 4021 de 2014.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionese y modifiquese la resolución 290 de 2014 y los demás actos administrativos a través de los cuales se adopta el plan de adquisiciones de bienes y servicios y obra publica en los siguientes términos:

**"ES HORA DE RESULTADOS"**

*[Firma]* Página 3 de 7



**RESOLUCION No. 4393 DE 2014**

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 290 DE 2014 Y LOS DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

Codigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Valor estimado en la vigencia 2015	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
----------------	-------------	--	--------------------------------	------------------------	------------------------	----------------------	--------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	--	-----------------------------------

**SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA**

93141909	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCION Y REPARACION INTEGRAL HACIA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE ESPECIAL PROTECCION EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DICIEMBRE	12 MESES	CONTRATACION DIRECTA	DESAHORO FAEP (Ley 1530 de 2012)	2.000.000.000,00	300.000.000,00		SI	Ordenanza No. 010 E del 18 SEPTIEMBRE 2014	MERCEDES LEON HERNANDEZ, SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
----------	---	-----------	----------	----------------------	----------------------------------	------------------	----------------	--	----	--	---

R

"ES HORA DE RESULTADOS"

*[Handwritten Signature]*  
Página 4 de 7



**RESOLUCION No. 4393 DE 2014**

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 290 DE 2014 Y LOS DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

**SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

82101503	APOYO A LA OFICINA DE PRENSA A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPRESIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL	Diciembre	8 días	Mínima Cuantía	Recursos i.v.a.	15.000.000	15.000.000	NO	CLAUDIA TERESA RODRIGUEZ COLMENARES
721003300	ADECUACION DE AREA DE ARCHIVO Y DE LA OFICINA PRESIDENCIAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTA	Diciembre	10 días	MINIMA CUANTIA	SUPERAVIT AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLO NACIONALES (32.984,841,5 0) SUPERAVIT AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLO EXTRANJERO (7.055.156,80 )	40.039.998,30	40.039.998,30	ND	CLAUDIA TERESA RODRIGUEZ COLMENARES

"ES HORA DE RESULTADOS"

*[Handwritten Signature]*  
Página 5 de 7

*[Handwritten Initials]*



RESOLUCION No. 4393 DE 2014

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 290 DE 2014 Y LOS DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION

	DICIEMBRE	05 DIAS	MINIMA CUANTIA	ESTAMPILLA PROCULTURA	15.000.000	15.000.000	NO	OMAR CISNEROS
86131601	Apoyo al sistema Nacional de cultura en el Departamento de Arauca	/						
93141702	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA CINEMATOGRAFIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	/	05 DIA 5	ESTAMPILLA PROCULTURA	40.000.000	40.000.000	NO	OMAR MOJICA.

SECRETARIA DE HACIENDA

	DICIEMBRE	8 DIAS	MINIMA CUANTIA	CERVEZA NACIONAL	40.000.000	40.000.000	NO	JUANA MORENO TESOREROHACIENDA@ARAUC.A.GOV.CO
43211500	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	/						

"ES HORA DE RESULTADOS"

*Andrés* Página 6 de 7

*Andrés*

*Andrés*



**RESOLUCION No. 4393 DE 2014**

**POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 290 DE 2014 Y LOS DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la publicación en el secop [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) de la presente adición y modificación del plan de adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas del que trata el artículo 6° del decreto 1510 de 2013. ✓

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición ✓

*PUBLIQUESE Y CUMPLASE*

Dada en Arauca a los. **10 DIC 2014**

**JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS  
GOBERNADOR DE ARAUCA**

Revisó: Claudia Teresa Rodríguez Colmenares / Secretaria Gral y Desarrollo Institucional

Revisó: Indira Luz Barrios Guarnizo / Coordinadora Área Jurídica

Revisó: Isnardo Castellanos, Almacenista Departamental

**"ES HORA DE RESULTADOS"**